

# CONSORCIO 4G INTERVENTORÍAS

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2016

Radicado/oficio/solicitud que responde: \_\_\_\_\_

Señores  
**Agencia Nacional de Infraestructura.**  
Vicepresidencia Jurídica.  
Gerencia de Contratación.  
Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2  
Bogotá D.C., Colombia.  
Tel: 484 8860.  
vjvgccm0042016@ani.gov.co.

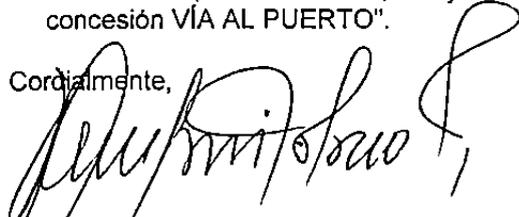
**Proyecto:** 004-Comercial.  
**Asunto:** Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-004-2016 – Subsanación  
proponente 22.  
**Ref:** 27017.

Respetados señores:

Estando dentro del plazo establecido por subsanar, mediante la presente se envían los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal de B&C S.A.
2. Póliza de seriedad de oferta No. 1606280-1 de Suramericana, en donde se corrige el objeto del concurso, esta póliza corresponde al módulo 1, cuyo objeto es "Realizar la Interventoría integral que incluye pero no se limita a la Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión bajo el esquema de asociación público privada de iniciativa pública que se derive del proceso licitatorio VJ-VE-APP-IPB-004-2015 correspondiente al corredor denominado "BUCARAMANGA - PAMPLONA" cuyo objeto es "Realizar los Estudios y diseños definitivos, la financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión BUCARAMANGA - PAMPLONA"
3. Póliza de seriedad de oferta No. 1606408-7 de Suramericana, en donde se corrige el objeto del concurso, esta póliza corresponde al módulo 3, cuyo objeto es "Realizar la Interventoría integral que incluye pero no se limita a la Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión bajo el esquema de asociación público privada de iniciativa privada que se derive del proceso licitatorio VJ-VE-APP-IPV-001-2016 correspondiente al corredor denominado VÍA AL PUERTO, cuyo objeto es "Realizar Estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión VÍA AL PUERTO".

Cordialmente,



ABRAHAM A. PALACIO A.  
**Representante Legal del Consorcio.**  
Anexo: Lo anunciado en siete (7) folios.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2016-409-040234-2  
Fecha: 17/05/2016 15:46:50->703  
OEM: CONSORCIO 4G INTERVENTORIAS  
Anexos:7 FOLIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016 HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : B & C S A
N.I.T. : 800015774-1
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00300348 DEL 3 DE AGOSTO DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 21 NO. 82-51
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : carolinarodriguez@byc-sa.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 21 NO. 82-51
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : carolinarodriguez@byc-sa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.550, NOTARIA 25 DE BOGOTA DEL- 11 DE MARZO DE 1.987, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 1.987, BAJO EL - NO. 216.260 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DE NOMINADA: B Y C CIA. LTDA.-



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016

HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 2

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

QUE POR MEDIO DE LA E.P NO. 1243 DEL 31 DE MAYO DE 2000 DE LA NOTARIA 48 DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NO. 734268 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: B & C CIA. S.A. POR EL DE: B & C S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 453 DE LA NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 08 DE MARZO DE 2000, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO 724665 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: B & C CIA S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
4.390	04---IX-1.989	25 BOGOTA	13---XI-1.991-NO.345.407
2.859	16---IX-1.994	43 STAFE. BTA.	07----X-1.994-NO.465.933
00924	15--III-1.996	48 STAFE. BTA.	09----V-1.996-NO.537.225

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000453	2000/03/08	NOTARIA 48	2000/04/13	00724665
0001243	2000/05/31	NOTARIA 48	2000/06/23	00734268
0002665	2003/09/17	NOTARIA 48	2003/09/23	00898997

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2100 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONARAN A CONTINUACION: 1. LA CONSTRUCCION OPERACION , PROMOCION, ADMINISTRACION, REHABILITACION , CONCESION, MANTENIMIENTO O CONSERVACION, DE TODA CLASE DE SERVICIO PUBLICO , OBRA O PROYECTO 2.- LA CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRA DE ARQUITECTURA E INGENIERIA. 3. LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ASESORIAS, CONSULTORIAS, AUDITORIAS,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016

HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*

SUPERVISIONES, INTERVENTORIAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, O GERENCIA DE PROYECTOS INCLUSIVE LAS CONSULTORIAS DE TIPO PETROLERO, ECONOMICO, CATASTRAL, Y/ O GEODESIA. 4. LA COMPRAVENTA, CONSTRUCCION, REPARACION, REMODELACION, PROMOCION PARCELACION, URBANIZACION, COMERCIALIZACION, PROMOCION, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, FINANCIACION, ARRENDAMIENTO, CONSTITUCION, DE GRAVAMENES EXPLOTACION, TRANSFERENCIA A CUALQUIER TITULO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE BIENES. 5. DESARROLLAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA AGRICOLA, APICOLA, ACUICOLA, PECUARIA, CONSTRUCTIVA, ARQUITECTONICA, GANADERA Y FORESTAL. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A) PROPOÑER, CELEBRAR, EJECUTAR, Y LIQUIDAR TODO ACTO O CONTRATO QUE PERMITA EL ORDENAMIENTO JURIDICO ACTUAR COMO AGENTE, ASESOR O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, ELABORAR, TRADUCIR, DISTRIBUIR, MATERIAL COMERCIAL, TECNICO Y PROMOCIONAL, DIVULGAR Y PROMOCIONAR LA INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500.00



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016

HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 4

\* \* \* \* \*

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01779746 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON PALACIO AMADO ABRAHAM ANTONIO	C.C. 000000014221485
SEGUNDO RENGLON CONSTAIN MATTA FRANCISCO ANTONIO	C.C. 000000010539690
TERCER RENGLON SILVA GLORIA ESPERANZA	C.C. 000000065373460

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01779746 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON RODRIGUEZ PALACIO DIANA CAROLINA	C.C. 000000052822824
SEGUNDO RENGLON TOLEDO COY HENRY EDUARDO	C.C. 000000079461303
TERCER RENGLON GOMEZ VARON ROCIO	C.C. 000000038239339

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRA DOS (2) SUPLENTES QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES Y ABSOLUTAS Y EN LOS CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 064 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01772486 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CAMARÁ DE COMERCIO DE BOGOTÁ



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016 HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 5

\* \* \* \* \*

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
PALACIO AMADO ABRAHAM ANTONIO	C.C. 000000014221485
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
CONSTAIN MATTÁ FRANCISCO ANTONIO	C.C. 000000010539690

## CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 17 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 29 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2003, BAJO EL NO. 896604 DEL LIBRO IX, SE ACEPTO LA RENUNCIA DE VASQUEZ JUAN MIGUEL COMO SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE.

## CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE MAYO DE 2000 , INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00734275 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

VASQUEZ JUAN MIGUEL

C.C.00079671970.

## CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL. B ) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON SU EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR UNA SUMA EQUIVALENTE A DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARA CUALQUIER ACTO U OPERACION SUPERIOR A ESTA SUMA, SE DEBERA OBTENER AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. C ) PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN PARTICULAR LOS BALANCES DE FIN DE EJERCICIO QUE DEBA APROBAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACOMPAÑADAS DE SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS. D ) DELEGAR EN LOS GERENTES DE LAS SUCURSALES Y EN LOS DEMAS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, ACTUANDO EN CONJUNTO CON LAS PERSONAS QUE DESIGNE



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016

HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 6

\* \* \* \* \*

LA JUNTA DIRECTIVA, LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, LO MISMO QUE OTORGAR EN LA FORMA ANTES DICHA, PODERES ESPECIALES PARA OBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. E) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. F) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO REQUIERA. G ) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA APROBACION EL PRESUPUESTO ANUAL, BALANCES MENSUALES, TRIMESTRALES Y ANUALES Y SUMINISTRARLES LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES: H ) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. I) CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. J ) PONER EN PRACTICAS LAS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LAS POLITICAS SOCIALES, SOBRE SALUD, SEGURIDAD Y PROTECCION AMBIENTAL, ASI COMO LAS RELACIONADAS CON LAS POLITICAS IMPUESTAS EN INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS Y ETICA. LA DELEGACION DE LAS FACULTADES QUE NECESITEN LOS GERENTE DE LAS SUCURSALES SE HARA POR EL GERENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL LITERAL D) DE ESTE ARTICULO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA QUE SE REGISTRARA EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL LUGAR DE CADA SUCURSAL, CUANDO HAYA DE FUNCIONAR FUERA DEL LUGAR DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. LIMITACIONES AL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL: LAS SIGUIENTES ACTUACIONES EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD O PARA SU MANEJO, REQUIEREN LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO QUIEN LA EJECUTE TENGA LA CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE. A) DISPONER DE LA EMPRESA SOCIAL O UN ESTABLECIMIENTO DE ESTA, ASI COMO EL CIERRE O VENTA DE PLANTAS DE NEGOCIOS O LUGARES DE NEGOCIOS. B) CUALQUIER ACTO DE DISPOSICION DE UN DERECHO SOBRE BIENES RAICES. C) ADQUISICION DE COMPAÑIAS DE ACCIONES O CUOTAS DE INTERES SOCIAL O PARTICIPACION EN OTRAS COMPAÑIAS. D ) LA APERTURA DE SUCURSALES O AGENCIAS. E ) EFECTUAR DONACIONES O



SEDE VIRTUAL

4

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016

HORA: 16:48:20

R049704974

PÁGINA: 7

\* \* \* \* \*

PROMESAS DONACION. F) EL ABANDONO O REDUCCION DE LINEAS DE NEGOCIOS. G) LA INICIACION DE NUEVAS LINEAS DE NEGOCIOS. H ) ACUERDOS DE PENSION DE CUALQUIER CLASE. I ) OTORGAMIENTO O EJECUCION DE ACUERDOS FINANCIEROS O DE CREDITOS ACTIVOS Y/ O PASIVOS, SALVO SOBREGIROS BANCARIOS CUANDO SU CUANTIA INDIVIDUAL O CONJUNTA EXCEDA DE 100 S.M.L.M.V. J) CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA EXCEDA DE 100 S.M.L.M.V. K) LA COMPRA O VENTA DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD POR UNA SUMA TOTAL QUE EXCEDA DE 100 S. M.L. M.V. L ) OTORGAR CAUCIONES O GARANTIAS O CONTRAER RESPONSABILIDADES SOLIDARIAS, OBLIGACIONES CONJUNTAS Y CUALQUIER OTRA CLASE DE RESPONSABILIDAD A FAVOR DE OTRAS COMPAÑIAS QUE NO CORRESPONDA AL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS QUE EXCEDA EN SU TOTALIDAD 100 S.M.L.M.V. LIMITACIONES AL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL: QUIEN TENGA LA CALIDAD DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, ESTARA FACULTADO UNICAMENTE PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTUACIONES IN QUE MEDIE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. A ) OTORGAMIENTO O EJECUCION DE ACUERDO FINANCIEROS O DE CREDITOS ACTIVOS Y/O PASIVOS, SALVO SOBREGIROS BANCARIOS CUANDO SU CUANTIA INDIVIDUAL O CONJUNTA NO EXCEDA DE 50 S.M.L. M.V. B ) CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE 50 S. M.L. M.V. C ) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL FRENTE A LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS Y CAMBIARIAS Y EN ESPECIAL FIRMAR LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES DE IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES O DISTRITALES. D) EJERCER CUALQUIER OTRA FUNCION QUE LE ASIGNE, ESPECIALMENTE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS TERMINOS QUE ESTA DETERMINE.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01645294 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
GONZALEZ CARVAJAL & ASOCIADOS SAS	N.I.T. 000008300522910



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016

HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*
QUE POR CERTIFICACION NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 5 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01937502 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include REVISOR FISCAL PRINCIPAL CUERVO ORTIZ MARCEL DUVAN OSWALDO and REVISOR FISCAL SUPLENTE ALMONACID RODRIGUEZ YOHANA ALEJANDRA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CONSORCIO GERENCIAR.
MATRICULA NO : 00956340 DE 19 DE JULIO DE 1999
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

\*\*\*\*\*
NOMBRE : CONSORCIO PRODUCCION EMPRESARIAL LIMPIA
MATRICULA NO : 00991471 DE 9 DE FEBRERO DE 2000
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\*\*\* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \*\*\*
\*\*\* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \*\*\*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE ABRIL DE 2016

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: v2oWBGWVZ8

13 DE MAYO DE 2016 HORA: 16:48:20

R049704974

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 11 DE MAYO DE 2016		Póliza 1606280-1	Documento 11658523
Intermediario CONSULTORES FINANCIEROS Y DE S		Código 20781	Oficina 2612
		Referencia de Pago 01211658523	

**TOMADOR**

NIT 8000157741	Razón Social y/o Nombres y Apellidos B & C S.A. - CONSORCIO 4G INTERVENTORIAS		
Dirección DG 83 # 22 61		Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 6365959

**AFIANZADO**

NIT 8000157741	Nombres y Apellidos B & C S.A. - CONSORCIO 4G INTERVENTORIAS
-------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8301259969	Nombres y Apellidos AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
-------------------	--

**PARTICIPANTES DEL CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL**

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PARTICIPACIÓN
NIT	8000157741	B & C S.A.	51
CEDELA	79288527	DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES	49

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	11-MAY-2016	26-SEP-2016	2.308.128.105,00	0,00
<b>VIGENCIA DEL SEGURO</b>	<b>VIGENCIA DEL MOVIMIENTO</b>		<b>VLR. PRIMA SIN IVA</b>	<b>VLR. IMPUESTOS IVA</b>
Desde 11-MAY-2016	Hasta 26-SEP-2016	Días 138	Desde 11-MAY-2016	Hasta 26-SEP-2016
			\$0	\$0
<b>VALOR A PAGAR EN LETRAS</b>			<b>TOTAL A PAGAR</b>	
CERO PESOS M/L			\$0	

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$2.308.128.105	Prima Anual \$1.384.877	Total Valor Asegurado \$2.308.128.105,00
--	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2612	111972	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
20781	CONSULTORES FINANCIEROS Y DE S	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	22/06/2015	13 - 18	P	05	F-01-12-081
CÓDIGO NDTA TÉCNICA	15/10/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-0009

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CM-004-2016, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS LICITATORIOS VJ-VE-APP-IPB-004-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-001-2016

\*\*

SE HACE ACLARACION QUE LA PRESENTE POLIZA DA COBERTURA A LA PROPUESTA DEL MODULO N. 01 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITAA

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 11 DE MAYO DE 2016	Póliza 1606280-1	Documento 11658523
Intermediario CONSULTORES FIN ANCIEROS Y DE S	Código 20781	Oficina 2612
		Referencia de Pago 01211658523

**TOMADOR**

NIT 8000157741	Razón Social y/o Nombres y Apellidos B & C S.A. - CONSORCIO 4G INTERVENTORIAS	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6365959
Dirección DG 83 # 22 61			

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPB-004-2015 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO -BUCARAMANGA - PAMPLONA- CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, LA FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN BUCARAMANGA - PAMPLONA

\*\*

SE ACLARA QUE LA PRESENTE PÓLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EMITE A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.6 Y 2.2.1.2.3.1.9 Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1082 DE 2015.

\*\*

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO 4G INTERVENTORÍAS, CONFORMADO POR:

- B&C S.A. NIT: 800.015.774-1 PARTICIPACIÓN: 51%.
- DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES, C.C. 79.288.527. PARTICIPACIÓN: 49%.

\*\*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 10 DE MAYO DE 2016		Póliza 1606408-7	Documento 11656160
Intermediario CONSULTORES FIN ANCIEROS Y DE S		Código 20781	Oficina 2612
		Referencia de Pago 01211656160	

**TOMADOR**

NIT 8000157741	Razón Social y/o Nombres y Apellidos B & C S.A. - CONSORCIO 4G INTERVENTORIAS		
Dirección DG 83 # 22 61		Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6365959

**AFIANZADO**

NIT 8000157741	Nombres y Apellidos B & C S.A. - CONSORCIO 4G INTERVENTORIAS		
-------------------	---	--	--

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8301259969	Nombres y Apellidos AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
-------------------	--	--	--

**PARTICIPANTES DEL CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL**

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PARTICIPACIÓN
NIT	8000157741	B & C S.A.	51
CEDULA	79288527	DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES	49

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	11-MAY-2016	26-SEP-2016	2.687.524.146,00	0,00
<b>VIGENCIA DEL SEGURO</b>	<b>VIGENCIA DEL MOVIMIENTO</b>		<b>VLR. PRIMA SIN IVA</b>	<b>VLR. IMPUESTOS (IVA)</b>
Desde 11-MAY-2016	Hasta 26-SEP-2016	Días 139	Desde 10-MAY-2016	Hasta 26-SEP-2016
			\$0	\$0
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	
			\$0	

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$2.687.524.146	Prima Anual \$1.612.514	Total Valor Asegurado \$2.687.524.146,00
--	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2612	111972	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
20781	CONSULTORES FIN ANCIEROS Y DE S	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la preforma
CÓDIGO CLAUSULADO	22/06/2015	13 - 18	P	05	F-01-12-081
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	15/10/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-0009

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CM-004-2016, CUYO OBJETO ES ¿CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS LICITATORIOS VJ-VE-APP-IPB-004-2015 Y VJ-VE-APP-IPV- 001-2016

SE HACE ACLARACION QUE LA PRESENTE POLIZA DA COBERTURA A LA PROPUESTA DEL MODULO N° 03 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITAA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
[GARANTÍA ÚNICA]



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 10 DE MAYO DE 2016	Póliza 1606408-7	Documento 11656160
Intermediario CONSULTORES FIN ANCIEROS Y DE S	Código 20781	Oficina 2612
		Referencia de Pago 01211656160

**TOMADOR**

NIT 8000157741	Razón Social y/o Nombres y Apellidos B & C S.A. - CONSORCIO 4G INTERVENTORIAS
Dirección DG 83 # 22 61	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 6365959

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-001-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO VÍA AL PUERTO, CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN VÍA AL PUERTO.

\*\*

SE ACLARA QUE LA PRESENTE PÓLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EMITE A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.6 Y 2.2.1.2.3.1.9 Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1082 DE 2015.

\*\*

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO 4G INTERVENTORÍAS, CONFORMADO POR:

- B&C S.A. NIT: 800.015.774 - 1 PARTICIPACIÓN: 51%.
- DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES, C.C. 79.288.527. PARTICIPACIÓN: 49%.

\*\*

VIGILADO por el Departamento Administrativo de Planeación de Bogotá